



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 87 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:14 horas del 26 de diciembre de 2024, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 87° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los presentes.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública el Sr. Claudio Panes Garrido, Secretario Municipal.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Srta. Carol Romero Pantoja, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Sra. Angélica Godoy, Representante del Delegado Presidencial.
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Srta. Paola Molina Vega, Concejala.
- Tte. Manuel Díaz Becerra, Representante de Carabineros.
- Representante de Policía de Investigaciones.

Miembros invitados:

- Sra. Estefanía Saldías Lizama, Representante de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre.
- Sr. Pablo Saldías Arias, Representante de Bomberos.
- Sra. Yanet Panes Garrido, Representante de Educación Municipal.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe anual de Carabineros de Antuco.
3. Informe mensual de la Directora de Seguridad Pública.
4. Generación de Acuerdos Mensuales.
5. Puntos varios.



1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La Presidenta le concede la palabra al Secretario Municipal para que dé lectura al acta anterior, ésta es leída y aprobada sin observaciones por los presentes.

2) INFORME ANUAL DE CARABINEROS

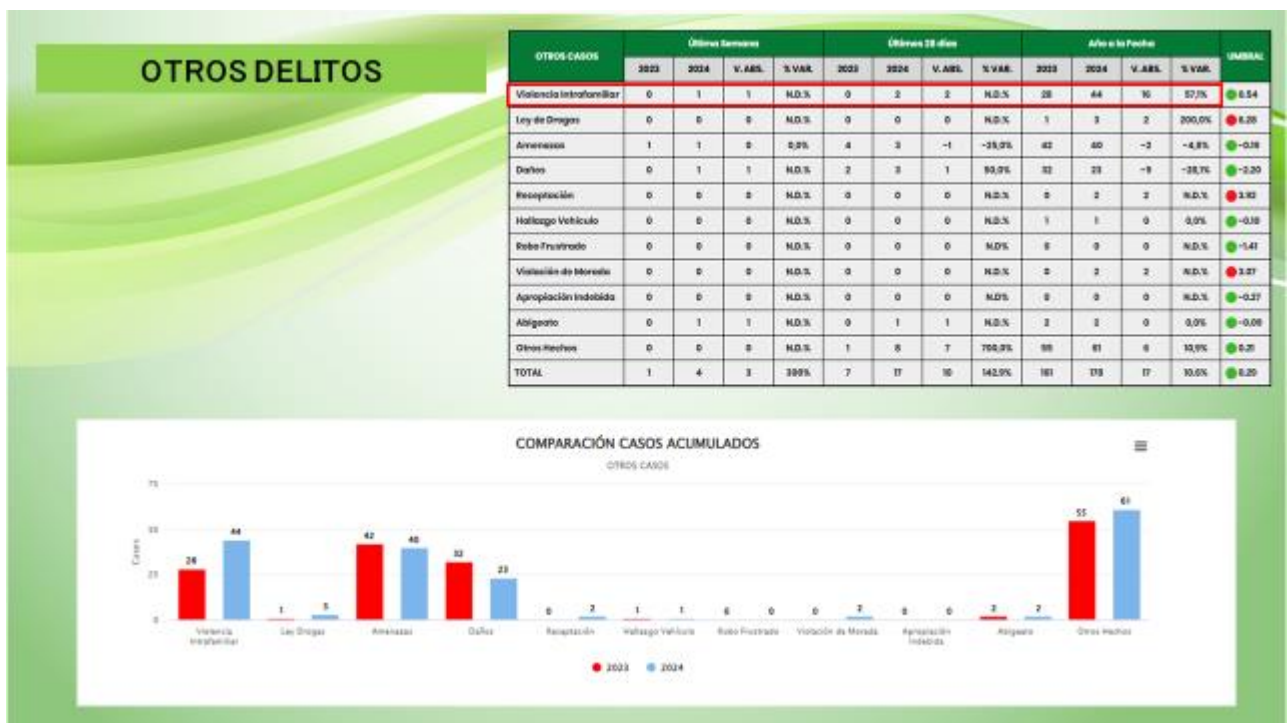
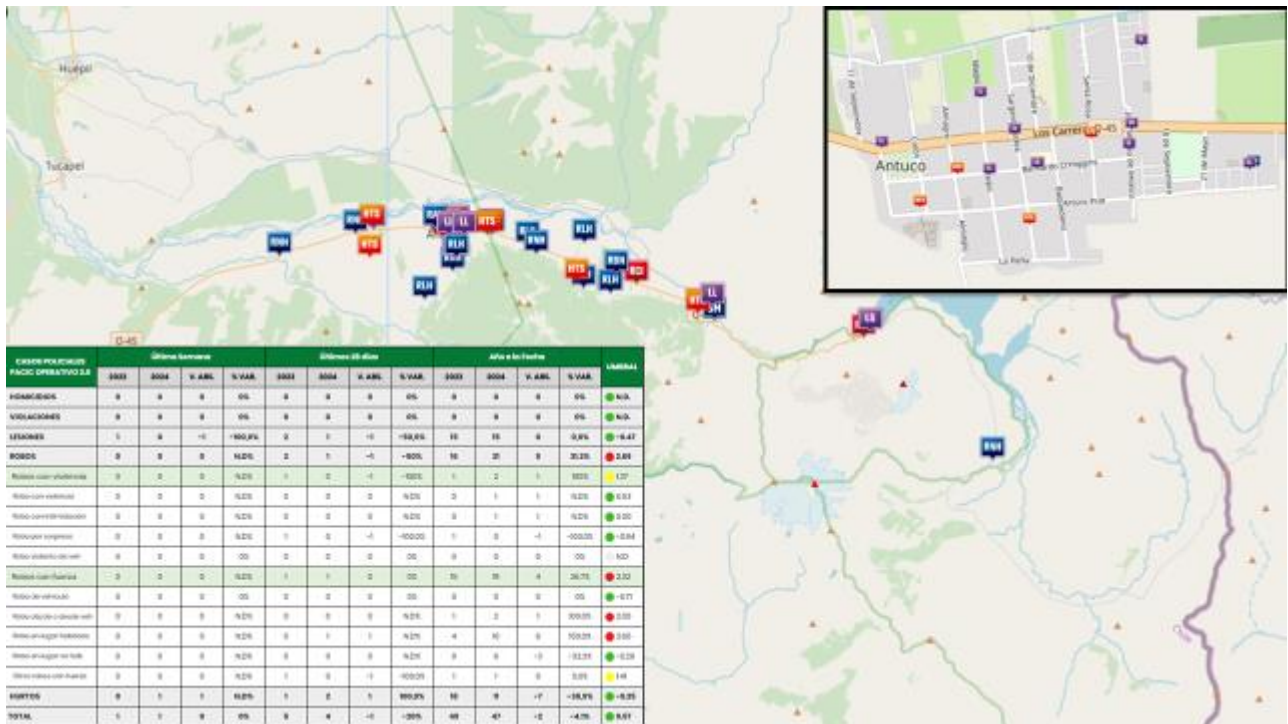
Sobre este punto, la presidenta le concede la palabra al Teniente de Carabineros, Sr. Manuel Díaz Becerra, para que presente el Informe de los procedimientos policiales ocurridos durante el año 2024.

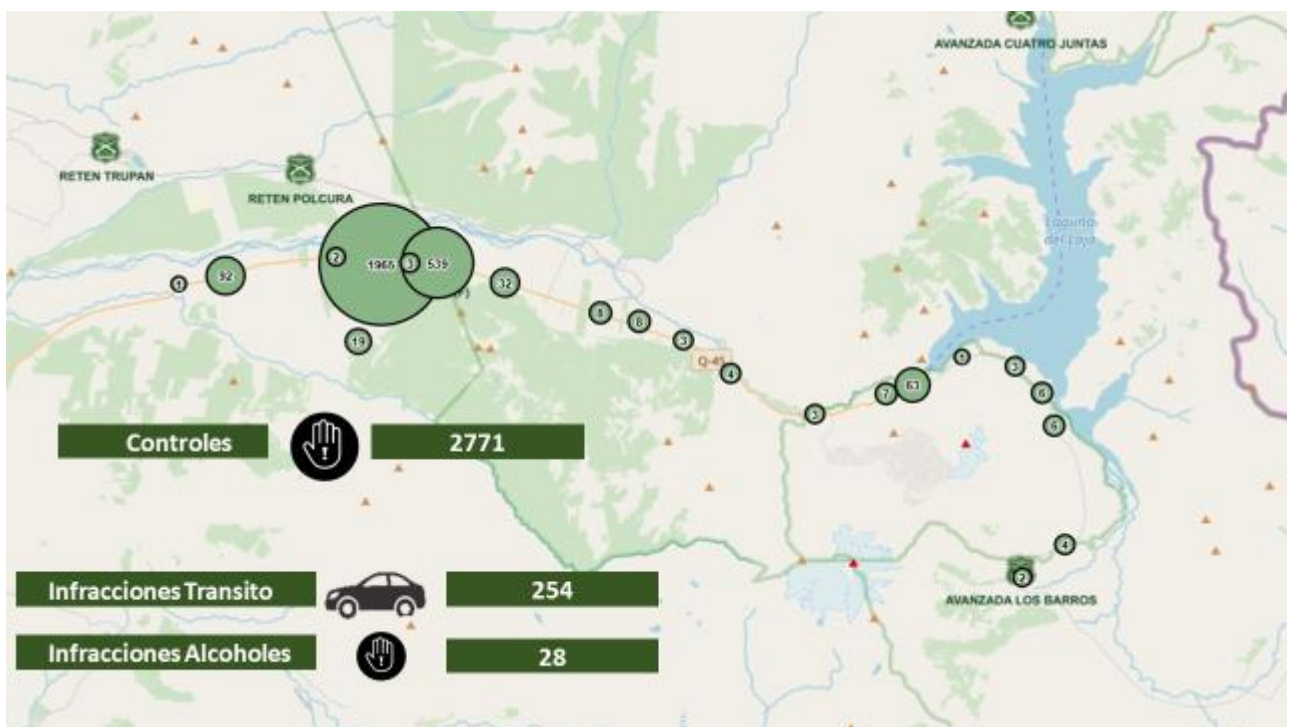
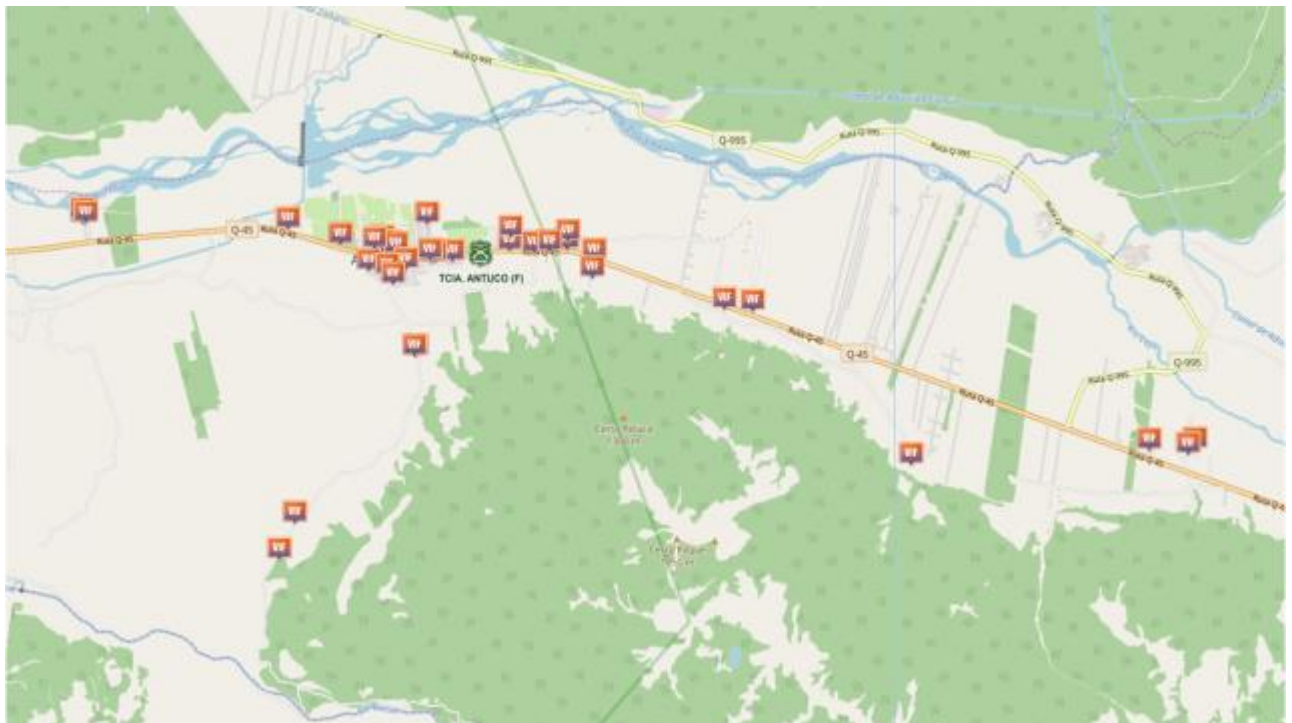
El Suboficial realiza su presentación en PowerPoint, la cual se adjunta a la presente acta.





MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONSEJO COMUNAL SEG. PÚBLICA







3) INFORME MENSUAL DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Directora de Seguridad Srta. Carol Romero Pantoja, expone los siguientes puntos:

- Alarmas comunitarias: Respecto de ellas se informa que el anterior Director de Seguridad Pública don Rodrigo Aguilera envió archivo Excel que da cuenta de las alarmas pendientes de entrega, éstas son aproximadamente 192. Queda pendiente reunión con el señor Aguilera, al regreso de su feriado legal, debido a que existen dudas con la entrega información expuesta en el archivo.

- Cámaras de televigilancias: Que, al recibir la Dirección de Seguridad Pública, el 06 de diciembre de 2024, se informó que existían 22 cámaras de televigilancia instaladas en la comuna, a ellas sólo tiene acceso el Informático municipal don Francisco Vera, y la Directora de Seguridad Pública.

La directora informa que ese día tuvo un problema con el programa sólo puede ver 6 cámaras, por lo que, solicitó mejorar el acceso a la brevedad.

- Vehículos de patrullajes: Se informa que existen 3 vehículos de patrullaje municipal, que consisten en 2 camionetas adquiridas con fondos provenientes del GORE y uno que se adquirió con dineros provenientes de la Subsecretaría de prevención del delito.

Sólo se están utilizando las camionetas para el patrullaje preventivo.

Respecto del vehículo marca Chevrolet Grovee, existen varias situaciones administrativas delicadas que deben estudiarse. Según informó el señor Aguilera él recibió el vehículo en el mes de septiembre de 2024. Pero a la fecha de ingreso de esta nueva directora no se había firmado el acta de entrega del vehículo. Lo que ha generado también problemas en la rendición del proyecto.

En el próximo consejo se informará el estado y avance de las gestiones que ha hecho esta nueva administración respecto de lo expuesto.

- Motocicletas para Carabineros: Se informa que se envió oficio de la Alcaldesa al Prefecto de Carabineros, don Marcelo Salas Carvacho, debido a que este tema se trató en el concejo Municipal, y se citará a las autoridades para exponer prontamente ante el concejo. Ello, se realizará con anterioridad al próximo concejo de Seguridad Pública, fecha en que se comunicará a los avances respecto a éste punto.

- Sistema Nacional de Seguridad Municipal: Se informa que se han sostenido reuniones con la Subsecretaría de Prevención del Delito, ya que, transfirió 50 millones de pesos al Municipio y con estos recursos se debía trabajar un proyecto denominado: "Instalación de cámara detectora de patentes", pero el proyecto fue devuelto y observado con cero puntos debido a que no se acompañaron antecedentes por parte del encargado del proyecto.

Se informa que esta administración decidió cambiar el proyecto por la "implementación de una sala de televigilancia", dando un mejor uso a las cámaras ya instaladas en la comuna, más detalles del proyecto se entregarán en el próximo consejo de Seguridad Comunal.



4) GENERACIÓN DE ACUERDOS MENSUALES.

En relación a este punto, interviene la Directora de Seguridad Pública, quien plantea que se deben generar los siguientes compromisos:

- Oficiar a la Fiscalía del Biobío para solicitar su presencia en las reuniones periódicas del Consejo de Seguridad en la Comuna de Antuco, ya que, aunque son miembros permanentes en las reuniones del Consejo, no asisten a dichas reuniones. Es fundamental su presencia para que nos orienten sobre temas como los pasos a seguir para que la comunidad pueda realizar denuncias sobre tráfico de drogas y violencia intrafamiliar en la comuna.
- Considerando que en la reunión N° 80, celebrada el 29 de mayo de 2024, se acordó: “Gestionar la implementación de un sistema de seguridad en acceso al Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, con el fin de evitar el ingreso de armas”. La Directora del Departamento de Educación señala que, por el momento, se dejará en espera la instalación de detector de metales, hasta contar con mayores antecedentes.
- La Directora de Seguridad se compromete revisar los antecedentes administrativos del Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual está decretado, pero no existen registros que indiquen que la mesa del Consejo de Seguridad lo haya aprobado. Una vez revisados los antecedentes, se informará al respecto en el próximo Consejo de Seguridad Pública

5) PUNTOS VARIOS.

El concejal, Sr. Carlos López, propone que se tome el acuerdo de retirar la garita de la Calle Santa Rosa, dado que personas en estado de ebriedad suelen instalarse en ella, lo que imposibilita el cumplimiento de la función para lo cual fue construida. Estas personas orinan en el lugar, son fiscalizas, pagan la multa y luego regresan a instalarse nuevamente allí.

La Presidenta sugiere que este tema se presente al concejo municipal para determinar las acciones a seguir al respecto.

Cumplido el propósito de la reunión, la Presidenta agradece la asistencia y los aportes presentados en la reunión, cierra la sesión siendo las 16:20 hrs.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / pcp.